N.º 5095. VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1848. 10 cuartos.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de San Ildefonso.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del dia 25 del corriente para el besamanos general que ha de tener lugar en las habitaciones del Real Palacio de San Ildefonso con motivo de los dias de su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

S. M. la Reina nuestra Señora ha resuelto regresar á Madrid en la tarde del 27 del corriente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Burgos, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 24 del corriente, de no ocurrir novedad.

El gobernador Capitan general de la isla de Cuba, con fecha 9 de Julio último, participa que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion.

El dia 6 del próximo Setiembre saldrá de esta capital la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, de Puerto-Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque-correo que la debe conducir.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El juez de primera instancia de Liria ha cedido en beneficio del Tesoro todos los atrasos que se le adeudan en los tres últimos años mientras sirvió el juzgado de Vinaroz.

Y S. M. se ha dignado resolver que se den en su Real nombre las gracias al juez de Liria; que este acto de desprendimiento se publique en el periódico oficial, y se haga constar en el expediente del mismo á fin de que se tenga presente con los demas servicios que ha prestado para sus ascensos en la oportunidad debida.

DIRECCION GENERAL DE FINCAS DEL ESTADO.

FINCAS DEL CLERO REGULAR PARA CUYOS REMATES SE SEÑALARA DIA.

Por providencia de los Sres. intendentes de las provincias que á continuacion se expresan estan señalados en sus respectivas capitales, para los remates de las fincas nacionales anunciadas en el *Boletin*, los dias que se indican, debiendo verificarse otros remates de dichas fincas en esta corte en sus casas consistoriales en el mismo dia y hora de doce á una ante los Sres. jueces de primera instancia y escribanos que se dirán, con asistencia del administrador principal de fincas del Estado ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

ORENSE.

Dia 30 de Agosto ante los Sres. D. José María Montemayor y D. Francisco Montoya.

Subasta para el arrendamiento por frutos de las rentas que á continuacion se expresan, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha escribanía.

PRESUPUESTO DE LAS RENTAS QUE PERTENECIERON Á LA MAYORDOMIA DE LAS MONJAS DE ALLARIZ.

		Cantidad que sirve de tipo.
Renta fija de centeno por la medida pequeña y por la mayor, inclusa la que se cobra en el coto de Lourens, 2255 ferrados y 3½ cuartillos, á 3½ rs.	7,823..17	
Idem de trigo por la medida mayor y por la menor, 391 ferrados y 16 cuartillos, á 10 reales.	3,917	12 075..17
Idem de maiz, 10 ferrados, á 2½ rs.	50	
Idem de mijo, 50 ferrados, á 5 rs.	125	
Idem de castañas secas, 20 ferrados, á 7 rs.	140	
Idem de paja triga, un carro, y por él	20	
Idem en dinero, por derechuras y censos		10,063.. 2
		22,138..19

DEMOSTRACION.

Importan los frutos	12,075..17	
Se rebaja por una quinta parte.	2,415.. 3	
	9,660..14	9,660..14
Renta á dinero		10,063.. 2
TOTAL		19,723..16

AVILA.

Dia 14 de Setiembre ante los Sres. D. José Morphy y D. Jacinto Revillo.

Una heredad de tierras, prados y linares, que en término de San Miguel de Corneja pertenecen á la nacion, procedente del Estado Jucor-Porado de Piedrahita, de cabida de 112 fanegas y 10 celemines de trigo en sembradura, de primera, segunda y tercera calidad; 188 fanegas y 5 celemines de centeno de tercera calidad, y 45½ peonadas de prados: no se la conocen cargas: su arrendamiento continúa por la tácita, produciendo anualmente 91 fanegas de trigo y 91 de centeno: ha sido capitalizada en 120,120 rs., y tasada en 134,712 rs. y 17 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

El pago del precio del remate de la misma se satisfará en créditos de la deuda pública, segun el Real decreto de 19 de Febrero de 1836 y sus aclaraciones de 9 de Diciembre de 1840 y 4 de Marzo siguiente.

HUESCA.

Dia 27 de Setiembre ante los Sres. D. Juan Fiol y D. Jacinto Gaona y Loheches.

El edificio que fue convento de dominicos de Jaca, sito dentro de la poblacion y su calle del Coso, que consta de 2156 varas cuadradas de superficie, confronta con vagos de Antonio Prado, de Rosendo Cabero, herederos de Pedro Iguacel y de Joaquin Perez, y con casa de José Cafal y Manuel Barrio, comprendiéndose en la venta un vago de la misma procedencia, contigua á la iglesia, la cual, con la sacristía, se segrega de ella: ha sido tasado en 62,000 rs., por cuya cantidad se saca á subasta. No se ha capitalizado por no producir arriendo ninguno en razon á su estado ruinoso.

El pago del importe del remate de este edificio-convento se satisfará en papel de la deuda sin interes por todo su valor nominal y en dos plazos iguales; el primero al otorgamiento de la escritura, y el segundo al cumplirse un año.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Por providencia de esta intendencia se anuncia el remate de las fincas del Estado que á continuacion se expresan, el cual tendrá efecto el dia 5 de Setiembre próximo venidero y hora de once á doce de su mañana en la sala consistorial de esta capital ante el Sr. juez de primera instancia, escribano del ramo, administrador de fincas del Estado ó persona que lo represente, y con citacion del procurador síndico de su respectivo ayuntamiento.

ENCOMIENDA DE SAN JUAN DE BURGOS Y BURADON, RADICANTES EN JURISDICCION DE ESTA CIUDAD.

81. Una heredad en Barea, término de Bugaron, de cabida de 11 fanegas, 9 celemines y 3 cuartillos de primera y segunda calidad regadío: produce la renta anual de 27 fanegas de trigo: ha sido tasada en 18,100 rs., y capitalizada en 25,110 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

82. Otra idem en término de la Cascajosa, de cabida de una fanega y 2 cuartillos de segunda calidad regadío: produce la renta anual de una fanega y 2 celemines de trigo: ha sido tasada en 816 rs., y capitalizada en 1085 rs. y 5 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

83. Otra idem en dicho término, de cabida de 2 fanegas de tercera calidad regadío: produce la renta anual de una fanega y 10 celemines de trigo: ha sido tasada en 1320 reales, y capitalizada en 1705 rs. y 20 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

84. Otra idem en dicho término, de cabida de 7 y medio celemines de tercera calidad regadío: produce la renta anual de 7 celemines de trigo: ha sido tasada en 450 rs., y capitalizada en 602 rs. y 9 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

85. Otra idem en el citado término, de cabida de una fanega, 2 celemines y 2 cuartillos de segunda calidad regadío: produce la renta anual de una fanega y 5 celemines de trigo: ha sido tasada en 1250 rs., y capitalizada en 1327 reales y 10 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

86. Otra idem en el referido término, de cabida de 11 celemines de segunda calidad regadío: produce la renta anual de una fanega y un celemin de trigo: ha sido tasada en 820 rs., y capitalizada en 994 rs. y 18 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

87. Otra idem en el citado término, de cabida de 6 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos de segunda y tercera calidad regadío: produce la renta anual de 7 fanegas de trigo: ha sido tasada en 4950 rs., y capitalizada en 6510 rs. y 2 maravedís, por cuya cantidad se saca á subasta.

88. Otra idem en término del Mojon de Villamediana, de cabida de 4 fanegas y 6 celemines de tercera calidad regadío: produce la renta anual de 4 fanegas y 6 celemines de trigo: ha sido tasada en 3200 rs., y capitalizada 4185 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

89. Otra idem en dicho término ó junto al cerrado de Gamarra, de cabida de 3 fanegas y un celemin de tercera calidad regadío: produce la renta anual de 3 fanegas de trigo: ha sido tasada en 2300 rs., y capitalizada en 3790 reales, por cuya cantidad se saca á subasta.

90 Otra idem en la ribaza de la Iregua, de cabida de 4 fanegas, 2 celemines y 3 cuartillos de tercera calidad regadío: produce la renta anual de 5 fanegas de trigo: ha sido tasada en 3500 rs., y capitalizada en 4650 rs. y 2 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

91. Otra idem en el Quebrado del Espino, de cabida de una fanega, 10 celemines y 82 varas de tercera calidad regadío: produce la renta anual de una fanega y 8 celemines de trigo: ha sido tasada en 1300 rs., y capitalizada en 1551 rs. y 8 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

92. Otra idem en término de las Gaunas, de cabida de una fanega, 2 celemines y 3 cuartillos de primera calidad regadío: produce la renta anual de 2 fanegas de trigo: ha sido tasada en 1950 rs., y capitalizada en 1860 rs. y 2 maravedís, sacándose á subasta por la cantidad de la tasacion, que es la de 1950 rs. y 2 mrs.

93. Otra en el término del Humilladero, ó camino del Cortijo, de cabida de 11 celemines de tercera calidad regadío: produce la renta anual de una fanega de trigo: ha sido tasada en 700 rs., y capitalizada en 930 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

94. Otra idem en término de la Ribera-Huerta, de cabida de una fanega, 11 celemines y un cuartillo de segunda calidad regadío: produce la renta anual de 7 fanegas de trigo: ha sido tasada en 4800 rs., y capitalizada en 6510 rs. y 2 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

95. Otra idem en la Guindalera, de cabida de 5 celemines de primera calidad regadío: produce la renta anual de 7 celemines de trigo: ha sido tasada en 500 rs., y capitalizada en 542 rs. y 25 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

96. Una casa calle de San Blas, núm. 7, valorada en la renta anual de 330 rs.: ha sido capitalizada en 7425 rs., y

tasada en 7500 rs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Estas fincas se hallan arrendadas por nueve años, que concluyen en el mes de Setiembre de 1853: no tienen carga conocida.

En el mismo dia y hora se subastará en la villa y corte de Madrid la finca señalada con el núm. 81, como de mayor cuantía.

Nota. El precio en que fueren rematadas las fincas será satisfecho por el comprador ó á quien se la adjudicaren en la forma siguiente:

En metálico entregando la quinta parte al contado al otorgamiento de la escritura de venta, y las cuatro quintas partes restantes divididas en ocho octavas iguales, ó sean en ocho plazos á la misma fecha que en los años sucesivos; pudiendo admitirse la subasta con tal de que se cubran las dos terceras partes de la cantidad del tipo por que se anuncie, segun se dispone en el Real decreto de 1.° de Mayo último.

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran interesarse en su adquisicion puedan hacer sus proposiciones en el dia y hora que se citan.

Logroño 27 de Agosto de 1848.=Manuel de Aldaz.

RESUMEN *de las amortizaciones que se han verificado en la direccion general de la Deuda pública en el mes de Julio último y adicion á la de Mayo anterior por los conceptos que á continuacion se expresan.*

PROCEDENCIA.	Deuda consolidada.	Intereses.	Deuda no consolidada.	TOTALES.
Venta de fincas del clero regular	11.838,349..15	600,644..16	9.428,729.. 4	21.867,723.. 4
Idem de id. del clero secular	790,378.. 7	745,638..10	1.450,233	2.986,249..17
Idem desde 1820 á 1823	»	»	»	»
Idem de edificios que fueron conventos	»	»	203,000	203,000
Redenciones de censos	74,868..16	906..28	1.665,051..29	1.740 827.. 5
Idem de carga de aposento	84,543..17	6,087.. 2	»	90,630..19
Partícipes legos en diezmos	»	»	»	»
TOTALES	12.788,139..21	1.353,276..22	12.747,013..33	26.888,430.. 8
Adicional de Mayo último (véase la *Gaceta* de 10 de Junio de 1848, número 5019).				
Venta de fincas del clero regular	8.496,013..33	787,694..30	3.081,306 . 4	12.365,014..33
Idem de id. del clero secular	186,340..24	101,969..13	272,694.. 6	561,004.. 9

Madrid 21 de Agosto de 1848.=E. C. I., Celestino Alonso.

ANUNCIOS OFICIALES.

FABRICA NACIONAL DEL SELLO.

Por disposicion del Sr. director de la contabilidad del ministerio de la Gobernacion del Reino de 14 del actual, se sacan á pública licitacion 280 resmas de papel impreso inútil de los documentos sobrantes de años anteriores que existen en dichos almacenes, procedentes del ramo de proteccion y seguridad pública, advirtiéndose que se ha señalado para el único remate el dia 31 de Agosto á las doce de la mañana en las mencionadas oficinas del sello.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA M. H. VILLA.

Comision del reparto y recaudacion de la contribucion de culto y clero.

Estando señalado el 31 del corriente como último dia en que los contribuyentes que verifiquen el pago de sus débitos por la contribucion de culto y clero pueden disfrutar del beneficio concedido por el Real decreto de 21 de Abril último, y deseando la comision que todos los que no han acudido á satisfacer sus cuotas lo verifiquen en los dias que faltan hasta el vencimiento del plazo, asi por evitar al ayuntamiento el disgusto de tener que proceder ejecutivamente contra los que no cumplan con este deber, como porque á todos alcance la rebaja concedida y les sea menos gravosa la contribucion, he dispuesto publicar esta invitacion, repitiendo que hasta el 31 del corriente se admiten los pagos en el piso bajo de las casas consistoriales y depositaría del ayuntamiento con el descuento que previenen el Real decreto citado y posteriores Reales órdenes, segun se anunció por este periódico oficial en el dia 5 del presente mes, advirtiendo que los contribuyentes que hubiesen satisfecho sus cuotas al 30 por 100 con arreglo al primer reparto que se verificó no quedan exceptuados de presentarse en dicha oficina á liquidar los pagos para su seguridad y completa solvencia de sus nuevas cuotas, atendida la alteracion que han sufrido en la rectificacion que se ha hecho al formar este segundo reparto.

Madrid 24 de Agosto de 1848.=El vicepresidente, Juan María Fernandez Septien. 3

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Nicolas Candalija, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se convoca á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el dote de la capellanía que en la parroquial de Valdepeñas de Jaen de este partido fundaron D. Juan Ruiz de Contreras, su hijo D. Juan y Juana Mozas, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid y *Boletin oficial* de esta provincia, acudan por sí ó por apoderado en forma á deducirlo en este juzgado; en la inteligencia que pasado ese plazo sin haberlo realizado les parará el perjuicio que haya lugar, pues en mi auto de este dia, dictado á instancia de D. Blas de Quesada Dusmet, bajo el concepto de marido y conjunta persona de Doña María de los Dolores Pernia, y de representante de Doña María de las Angustias Santaolalla y Vilches, vecinos de dicho pueblo de Valdepeñas, asi lo tengo mandado.

Dado en Martos á 7 de Agosto de 1848.=Nicolas Candalija.=Por su mandado, licenciado D. Antonio Graciano de Ocaña.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad de Granada por S. M. (que Dios guarde) &c.

Por el presente se hace saber que en este mi juzgado y por la escribanía numeraria del infrascrito penden autos de concurso á los bienes de D. José Oliver Samos y Collantes, de este domicilio, promovidos por parte del Sr. D. Enrique Stor, vecino de Madrid, en los cuales por providencia de 11 del corriente se ha declarado en concurso necesario al Don José Oliver, mandándose al propio tiempo que se cite á los acreedores del mismo, para que en el término de 30 dias concurran por sí ó por medio de persona competentemente autorizada á usar de su derecho en este juzgado, haciéndose notoria esta determinacion á los que no resultan de autos por medio del *Boletin oficial* y *Gaceta* del Gobierno.

En su consecuencia, por medio de este anuncio se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho, para que dentro del término de 30 dias acudan á ejercitarlo en dicho pleito de concurso.

Granada 16 de Agosto de 1848.=Francisco Monteverde.=Por mandado de dicho señor, José María Fuensalida.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. Basilio María de Arauna, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Doña María Ana Nain, de estado soltera, de esta vecindad, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presenten á deducirle en dicho juzgado y escribanía referida; bajo apercibimiento de que de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de Agosto de 1848.=Basilio María de Arauna.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de nueve dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, á Francisco Fernandez, tratante en caballerías, para que tan luego como llegue á su noticia se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital á responder á los cargos que le resultan en causa que se sigue contra el mismo en el juzgado de primera instancia de Maravillas de esta corte que desempeña el Sr. D. Juan Fiol por sospechas de ser desertor de presidio; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid y Agosto 23 de 1848.=Por mi compañero el señor Fiol, Miguel María Duran.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Palma 16 de Agosto.—(Del Diario.)

Con el último viaje del Langüedoc llegó á Palma el erudito y bien conocido escritor parisiense Mr. H. Fenilleret. Tenemos una satisfaccion de que el célebre autor de la *Apología de Cervantes*, que tantos elogios se merece, quiera pasar una temporada en Mallorca, ocupándose de escribir algo de la isla, y en particular del famoso Lulio, de quien ha impreso una memoria.

Barcelona 21 de Agosto.—(Del Fomento.)

El acuerdo tomado por nuestra municipalidad de nombrar una comision de su seno, que con union del alcalde pedáneo del barrio de Gracia, se ocupe de las mejoras que reclama el ornato de aquella poblacion y el bienestar de sus habitantes, merece el mas cumplido elogio. Muchos son los beneficios que pueden reportar sus vecinos del buen celo de dicha comision, que no dudamos cumplirá con asiduidad y esmero su cometido.

En el teatro de la Estrella, situado en el vecino pueblo de San Andres de Palomar, se pondrá en escena hoy domingo el drama de grande espectáculo titulado *El conde de Montecristo*, que está llamando hace algunas noches la atencion del público en el gran teatro del Liceo. Promete aquella empresa nuevas decoraciones y demas aparatos que requiere su argumento. Nos gusta esta emulacion, que cuando no otra cosa, nos prueba que á su director no le arredran obstáculos ni le intimidan comparaciones.

Por lo que hemos podido juzgar en los ensayos á que asistimos de la nueva ópera de Paccini, que se puso ayer en escena por primera vez en el teatro principal, creimos con fundamento que tendria un éxito lisongero; pero en verdad debemos confesar que la brillante ejecucion de anoche excedió en mucho á nuestras esperanzas. Sea que pudiésemos apreciar mejor en su conjunto la música profunda al par que perfectamente filosofada que distingue á esta ópera, sea que los esfuerzos de los actores contribuyera mas y mas á hacer resaltar sus bellezas, lo cierto es que nuestro interes fue mayor, y el público todo acogió con las mayores muestras de agrado las muchas piezas selectas de que abunda esta nueva partitura.

Los trozos que mas se hicieron admirar anoche por su hermosa composicion fueron la introduccion, que fue cantada con mucho gusto, la cavatina del segundo acto y aria de tenor del tercero, que fue muy bien dicha por el señor Tamberlick; la preciosa pieza concertante final del acto segundo, donde los principales artistas tuvieron ocasion de lucirse en sus respectivas partes, y el quinteto y rondó final del acto tercero, donde la Sra. Rovelli alcanzó un completo triunfo. No ponderaremos su mérito, porque es preciso oirla para poder ser debidamente apreciado. El Sr. Derivis estuvo muy feliz en varias escenas, y fue muy bien recibida su mímica en todo el trascurso de la ópera. Las demas partes llenaron cumplidamente su deber.

Una repentina indisposicion del Sr. Gomez nos privó del placer de poder oir dos piezas que en razon de su estado tuvieron que suprimirse. No dudamos que la *Fidanzata corsa* proporcionará buena cosecha de aplausos á los artistas y numerosas entradas á la empresa.

El teniente de alcalde D. José de Miró, que tan oportunamente se ocupó dias atras de las aguas minerales de Moncada y San Pedro martir, se ha ocupado ahora con igual laudable celo de visitar las casas en las que todas las mañanas se expenden las saludables aguas minerales de la Puda, á fin de reconocerlas é informarse del modo que se conducen y llegan á esta capital. Despues de haberlas examinado y gustado las que llegan por la mañana y las del dia anterior, y oido una relacion de una persona que casualmente se hallaba allí en la tienda explicando el modo de llenar las botellas, taparlas y conducirlas en los cajones, le ha parecido oportuno hacerle algunas prevenciones, á fin de que llegasen á esta ciudad con la mayor pureza posible. Segun dicho señor, deberian dichas aguas llegar diariamente y no cada dos dias. Su principal excelencia pierde á medida que se dilata el beberla, porque se evapora su calor natural de 24 á 25°.

Las botellas luego de llenas deberian taparse cortando el tapon, y lacrarse con lacre duro y consistente, y no flojo como lo estan ahora. Deberian asimismo luego de llenadas envolverse con unos saquitos de lana, y bien abrigadas colocarlas dentro de los cajones para ser conducidas á esta; porque las personas que padecen enfermedades de pecho, deben tomarlas en su calor natural, en cuanto sea posible, para sentir sus buenos efectos, sin que baste el calentarlas artificialmente con agua caliente despues de frias para restablecer su primitiva esencia.

Es distinto de las personas que padecen afecciones herpéticas, que pueden tomarlas aunque hayan perdido su temperatura natural.

Este modo de conducir las referidas aguas no es nuevo, pues que años atrás se conducian de este modo con gran aceptacion pública y vistos los buenos efectos que experimentaban las personas que, ya por falta de medios ú otros motivos particulares, no podian pasar á tomarlas al mismo manantial, sino que debian sujetarse á tomarlas en esta ciudad. Actualmente sucede que si algun dia llegan mas calientes que otros, cuando los enfermos las toman asi mas calientes les parece que les recrea y alivia: á lo menos asi se experimenta.

Manifestó el propio Sr. Miró que seria muy laudable que el establecimiento las cediera por lo menos 10 dias gratis para los pobres de solemnidad, acto natural de su beneficencia.

(Del Barcelonés.)

Entusiastas cual debe ser todo buen español para la prosperidad de este gran pueblo, no podemos menos que levantar la voz, tanto para impulsar á las autoridades que superen cuantos obstáculos se opongan para la realizacion de la carretera principiada, como tambien animar á todos aquellos que por un accidente que ha acontecido no formen tristes y aciagos conceptos, y viertan expresiones que nada de bueno pueden influir en las actuales circunstancias. Cierto es que en la parte de Olot trabajaban 356 peones, y que para arreglar el ingreso mensual de los 40,000 rs. habian de despedirse 100; y que por las justas razones que alegaron los infelices que quedaban sin pan, se resolvió trabajaran todos cuatro dias de la semana, cuyo resultado daria el mismo que los 256 ocupados diariamente; mas esto no es suficiente, pues teniendo como tenemos al frente, é interesado en esa carretera de vida ó muerte para la alta montaña, al Excmo. Sr. Capitan general D. Manuel Pavía, confia la empresa del *Barcelonés* que con la misma generosidad que aplicó 80,000 y mas reales mensuales para los gastos de ella, sabrá mandar, con el entusiasmo que le es propio en todas las cosas que han de resultar en bien general, que parte de dicha cantidad pase al punto de Olot, tanto para atender á las necesidades de aquel pais, como para que se adelante la carretera en el punto que presenta mayores dificultades, como es la subida del Grao, mayormente hallándose los trabajos cercanos al pie de dicha montaña.

El Excmo. Sr. D. Manuel Pavia se ha constituido el protector y el padre de la villa de Olot, y los olotenses y demas pueblos comarcanos deben estar seguros que dicho Excmo. señor no faltará á los deberes paternales y á cuanto les ha ofrecido.

Sevilla 21 de Agosto.—(Del Diario.)

Ayer á las seis han llegado á esta capital en las diligencias la Sra. marquesa de Malpica y su hijo el marques de Ariza, el de Valmediano, el conde de Santa Coloma y el

duque de Zaragoza: estos personages son de los que vienen á presenciar el parto de S. A. la Infanta Doña Luisa Fernanda: parece se han hospedado en el Alcázar.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

PRUSIA.

SCHLESWIG-HOLSTEIN 13 DE AGOSTO.

A las cuatro de esta mañana las tropas prusianas y meklemburguesas, acantonadas al Norte de Huderslebez, se dirigieron mas hácia el Norte. Al medio dia llegaron á las fronteras del Jutland, que sin duda pasarán mañana. El cuartel general hará tambien mañana un movimiento hácia el Norte. Esta noche y mañana temprano parte de la guarnicion prusiana se dirigirá hácia el mismo punto. En este instante llega un batallon de infantería de Mecklemburgo Strelitz para reunirse al ala izquierda del ejército federal aleman.

AUSTRIA.

VIENA 13 DE AGOSTO.

A las cinco de la mañana de ayer la comision del ayuntamiento, acompañada de las diputaciones de los magistrados, del consejo administrativo, de la guardia nacional, de las comisiones reunidas de ciudadanos de la guardia nacional la legion académica, de los decanos de la universidad y de los procuradores &c., de los diversos regimientos de la guarnicion, se trasladó desde Nusdorf á Stein en un barco de vapor para salir al encuentro al Emperador A la una y media de la tarde el Emperador y la Emperatriz llegaron á Stein. Las corporaciones de que dejamos hecha mencion, presididas por el Ministro baron de Doblhoff, recibieron á SS. MM. II. El prefecto de Krenitz cumplimentó el primero al Emperador. En seguida Mr. Doblhoff presentó á S. M. las diputaciones. El doctor Sciler pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Vuestra fiel ciudad se llenó de entusiasmo y de alegría al recibir la feliz nueva tan ardientemente esperada de que V. M., siguiendo los impulsos de su corazon paternal, habia resuelto acceder á los votos de sus fieles vieneses y aun á los de muchos millones de hombres, regresando á la desierta mansion de sus mayores en medio de sus fieles habitantes de Viena. Esta ciudad, que ha rivalizado siempre en adhesion á vuestra persona y á vuestra casa, ve en este acontecimiento una nueva prueba de la imperial benevolencia y de confianza paternal.

La comision del distrito, llamada como el órgano del de Viena para expresar sus sentimientos, ruega respetuosamente á V. M. se digne admitir la expresion de su vivo reconocimiento, como tambien la seguridad de la profunda adhesion de dicha capital y de todas las corporaciones representadas aqui, dando la garantía solemne de que toda la poblacion estará siempre pronta á sacrificarse para proteger el trono constitucional y la sagrada persona de V. M. Confiad, señor, en el amor reconocido y la fidelidad inviolable de vuestro pueblo libre que nos impulsa á exclamar desde lo íntimo de nuestro corazon: «Viva la hermosa Austria unida, viva nuestro Emperador constitucional.»

El Emperador dió las gracias en términos los mas amables, y dijo repetidas veces que estaba sumamente satisfecho de haber regresado á Viena.

A las cinco de la tarde SS. MM. desembarcaron en Nusdorf enmedio de las aclamaciones del entusiasmado pueblo que les esperaba en la orilla. El estado mayor y los Ministros recibieron á SS. MM. II. en el acto del desembarco y tambien el prelado de Klosternenburgo. SS. MM. atravesaron una doble fila formada de doncellas que sembraban flores en su tránsito, y llegaron adonde les aguardaban las carrozas de palacio. SS. MM. emprendieron el viaje hácia la capital, en donde se aguardaba con impaciencia á su Monarca amado. En Nusdorf se habia colocado una gran tienda de campaña y un arco triunfal adornado de pabellones alemanes y de colores austriacos. A cierta distancia se veian otro arco y dos pirámides. Pasada la barrera de Nusdorf, se elevaba tambien otro arco. Los alumnos de las escuelas y varias doncellas vestidas de blanco se hallaban en aquel punto con ramos de olivo y ramos de flores blancas en las manos. La Emperatriz recibió con la mas amable cordialidad los ramos que la presentaron. Muchas casas estaban adornadas con suma elegancia. Por todas partes se veian guirnaldas. Los guardias nacionales llevaban en la boca de los cañones de sus fusiles y en las banderas ramos de flores. Una numerosa concurrencia ocupaba el camino por donde transitaban SS. MM. El resto de la ciudad estaba desierto.

A la llegada á la plaza de San Esteban, SS. MM. fueron recibidas en la puerta del Gigante por el Ministerio y el estado mayor y por los destacamentos de la guardia noble húngara, alemana y lombardo-véneta. Los miembros de la Asamblea se habian reunido en el presbiterio: el obispo sufragáneo celebró un *Te Deum*. En seguida SS. MM., con el clero á la cabeza, se trasladaron á sus coches. La comitiva llegó á Schaenbrunn á las ocho y diez minutos. S. M. encontró reunidas en el gran salon las diputaciones de las comisiones y muchos guardias nacionales: en la sala inmediata habia bastantes miembros de la Asamblea nacional. Luego que S. M. entró en la sala, el Ministro Doblhoff presentó al Emperador al doctor Smith, Presidente de la Dieta, quien dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: A la cabeza y en nombre de la Asamblea nacional, en nombre de todos los pueblos libres de la monarquía austriaca representados por ella, saludo con alegría á V. M. en los aposentos del palacio de vuestros antepasados como jefe deseado de la trasformacion constitucional por la benévola palabra de V. M. Hoy la gran palabra imperial se ha convertido en una verdad, en un hecho feliz.

La alegría del pueblo fiel por el arribo de su Emperador amado anuncia al propio tiempo el renacimiento de la confianza y del ánimo, como tambien el de la calma y del órden que son las bases de una vida nueva llena de actividad. Pero la Asamblea nacional considera como un deber infinitamente ligado á su cometido, y como en representacion del pueblo libre de la monarquía constitucional, mantener la santidad y la inviolabilidad del trono constitucional con tanta firmeza como su propia dignidad. Mas la vuelta de S. M. á esta ciudad, en donde los pueblos convocados por vos se hallan reunidos en Dieta, es tambien para nosotros una garantía de que la Constitucion liberal y nacional, emanada del corazon ardiente del mas noble Emperador de Austria, encontrará en el trono constitucional su fuerza y su completo desarrollo. Plegue al cielo que la voluntad de nuestro Emperador amado por el bien de su pueblo sean la herencia sagrada de la casa imperial constitucional.

Austria, regocíjate; confia Austria. Tu buen Emperador constitucional está contigo y en favor tuyo. Salud y felicidad á Fernando el Bueno, el primer Emperador de los pueblos austriacos libres. Salud y felicidad á su noble y fiel esposa María Ana. Salud á la casa imperial constitucional de Austria.»

Este discurso fue acompañado de las aclamaciones de toda la Asamblea. El Emperador contestó en términos los mas afectuosos, y se retiró á su aposento.

El 11 del corriente ya la capital habia recobrado su antiguo y acostumbrado aspecto de alegría; pero nunca se habia visto un regocijo como el que ayer se notó al arribo de S. M. Las ventanas y los balcones estaban ocupados por señoras elegantemente adornadas: por todas partes se agitaban pañuelos ó arrojaban flores en el tránsito de S. M. El tiempo mas hermoso favorecia una fiesta que no ha sido turbada por ningun accidente: la ciudad y los arrabales, lo mismo que las aldeas inmediatas á Schoenbrunn, estuvieron iluminadas por la noche.

Hoy se han recibido noticias de Milan del 7. Dentro de breves dias recibiremos la correspondencia con la regularidad que antes.

El feld mariscal Radetzky ha mantenido el estado de sitio: reune en su persona el poder civil y el militar.

Cuando el arzobispo de Romili se presentó temblando ante el feldmariscal, S. E. le reprendió por su conducta anterior, exhortándole á que en adelante cumpliera mas dignamente con la obra de un Dios de paz.

El mariscal ha mandado al Podestá que indemnice á los oficiales y soldados austriacos de cuantas pérdidas hayan sufrido por los efectos que dejaron al partir, y que el desleal ayuntamiento habia confiscado. Inmediatamente ha sido cumplida esta órden.

ITALIA.—CERDEÑA.

Cuartel general de Vigevana 10 de Agosto de 1848.=Por consecuencia del armisticio que acaba de celebrarse, el Rey ha dispuesto que las tropas se sitúen en los puntos siguientes:

En Alejandría toda la primera division; desde Stadella á Tortona la segunda; en Turin la tercera; á lo largo del Tesino, por Galliate, San Martin y Sicomaro la cuarta; á lo largo del Pó, Bassignona á Ponte Stura la division de reserva. En Novara y Vercelli la division mista. La artillería se situará: en Turin y Venecia Real 9 baterías; en Alejandría 2; en Tortana 2; en Novara y Vercelli una batería lombarda; en Mortara una batería, y en Cavo otra. La caballería se situará proporcionalmente en toda la línea indicada. Los equipajes, aprestos y gran parque de artillería se situarán en Turin. La marcha de los diversos cuerpos de ejército deberá dar principio el dia 11 de Agosto. S. M. ha designado á Alejandría como cuartel general principal.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 18 DE AGOSTO.

Hemos visto una carta de Dublin, en la que se dice que si no se consigue prender á los jefes de los confederados Doheny, O'Gorman y Dollen, no puede considerarse como extinguida en Irlanda la rebelion de 1848.

Se han recibido noticias de Buenos-Aires del 30 de Junio, en que se dice que las negociaciones colectivas de la Inglaterra y de la Francia han fracasado, habiéndose roto repentinamente y vuelto á empezar las hostilidades. Los agentes de las Potencias mediadoras han recibido despachos del Presidente Oribe, anunciando la conclusion del armisticio. Volvia á empezar la guerra con nuevo ardor, aunque por una y otra parte estaban agotados los recursos.

El Gobierno de Montevideo se veia tan apurado que le ha sido preciso recurrir á las medidas mas rigorosas para conseguir algunos subsidios. Pesan enormes contribuciones sobre todos los habitantes: el pan y la carne pagan derechos exorbitantes. El comisario frances baron Gross se estaba preparando para marchar á Francia, dejando antes al almirante frances las instrucciones necesarias para llevar á efecto un bloqueo rigoroso en las dos orillas del Rio de la Plata.

FRANCIA.

PARIS 18 DE AGOSTO.

Hoy al medio dia se ha distribuido á los representantes el primer volúmen de la indagatoria mandada practicar por la Asamblea con motivo de la insurreccion que estalló en 23 de Junio y sobre los sucesos de 15 de Mayo. Dicho primer volumen contiene el informe de Mr. Bauchart con vista de los trabajos de la comision. Se divide en cinco secciones, á saber:

1ª Contiene los documentos justificativos y un informe de Mr. Bertrand, juez de instruccion sobre los sucesos de 15 de Mayo.
2ª Documentos relativos á Luis Blanc.
3ª Idem á Mr. Caussidiere.
4ª Idem al 15 de Mayo, al 23 de Junio y á los sucesos que á ellos se refieren.
5ª Declaraciones recibidas por la comision de instruccion.

El volúmen contiene 217 cuadernos.

Una de las piezas importantes del proceso es la declaracion de Mr. Francisco Arago, ex-miembro del Gobierno provisional y de la comision ejecutiva.

A las cuatro de la tarde se ha notado hoy una gran emocion en las cercanías del jardin de las Tullerías. Los guardias nacionales y los soldados de línea que estaban de servicio en las verjas del jardin fueron mandados retirar sin ser reemplazados. Esta circunstancia dió orígen á infinitos rumores entre los grupos que se hallaban estacionados en el exterior y el interior de las puertas de entrada. Omitimos referir todas las noticias que han circulado. Lo que parece mas positivo es que por consecuencia de las quejas que se han suscitado contra la consigna por la que se impedia la libre entrada del jardin de las Tullerías á las personas vestidas con poca decencia ó con bultos, se ha retirado dicha consigna. De consiguiente era inútil que se mantuviesen en las verjas unos centinelas cuya vigilancia carecia de objeto. Esta version, bastante acreditada entre la muchedumbre, nos parece la única verosímil. Este hecho de poca importancia no ha dejado de causar en el cuartel una cierta alarma que se ha propagado rápidamente por Paris.

Escriben de Paris al *Morning-Herald* del 17:

Dícese que el general Cavaignac, aunque animado de intenciones las mas pacíficas, ha usado, de concierto con la Inglaterra, un tono muy altanero con la Confederacion germánica. Ha declarado en términos los mas positivos que considera como intolerables sus usurpaciones, sobre todo con respecto al Limburgo, al Luxemburgo y otros puntos.

Se habla de la llegada de un correo con la noticia de que á la oferta colectiva de mediacion hecha al Emperador en Inspruck, ha contestado que consultaria á sus Ministros en Viena, y que esperaria el informe del mariscal Radetzky antes de dar una respuesta definitiva.

NOTICIAS VARIAS.

PROGRESO TELEGRAFICO.=Recientemente hablamos del nuevo sistema telegráfico inventado por un inglés llamado Bain. Este sistema, cuyo mérito principal es la rapidez, sustituye el procedimiento actual de trasmision con una tira de papel, en la que los signos convencionales se trazan de antemano con una especie de sacabocados. La tira corre entonces entre los dos polos galvanicos; y como el papel es eminentemente poco conductor, la electricidad no se despega sino cuando los polos se ponen en contacto por entre los recortes que figuran los caracteres, y al momento una impresion semejante se reproduce por la corriente eléctrica á la otra extremidad de la línea. Como se conoce, muchas personas pueden trabajar á una en la preparacion de las tiras de papel, de modo que la trasmision se opera tan rápidamente como las tiras pueden deslizarse sobre el aparato, con lo que se ha logrado trasmitir 1000 letras por minuto, y Mr. Bain espera conseguir triplicar este número, lo que dará el término medio de 40 á 50,000 palabras por hora. Pero Mr. Morse reclama la propiedad de la invencion, asegurando que Mr. Bain solo tiene el mérito de haberla perfeccionado.

——En la calle del Regente (Lóndres) se enseña actualmente al público una leona marina capturada en el mar Pacífico por el capitan de un triscote, que la ha llevado á Inglaterra.

Pertenece indudablemente á la casta de las focas ó becerros de mar, de los cuales se diferencia en la general cuadratura de su cabeza y en la lisura específica de su nariz. Tiene los ojos redondos y brillantes, el pellejo cubierto de un pelo pardinegro suave, y las aletas parecidas á las manos de un ser humano.

Una de sus particularidades está en los dientes, que consisten únicamente en cuatro de frente, y algunas muelas pequeñas á los lados.

La mayor parte del tiempo se la ve echada en una cisterna de agua de mar, donde ha sido depositada, soplando y bufando como se haria para respirar.

La atmósfera de un aposento en Lóndres está, á no dudar, bien lejos de ser favorable á la existencia de este cetáceo acostumbrado á la frialdad de una latitud de 70 grados al Sur: por esta razon la deberian proporcionar alguna artificial en una charca de piedra, situada al aire frio, que podria prepararse para ella en cualquiera de los jardines de zoologia de aquella capital, donde parece que deberia habérsela depositado desde un principio.

——La iglesia de San Sebastian, restaurada á expensas de los fondos parroquiales y limosnas recogidas de los feligreses, está ya completamente blanqueada, y dentro de breves dias podrá tal vez abrirse al público.

——RESTAURACION DE CUADROS.=Se esten restaurando algunos de los cuadros existentes en la galería alta del monasterio del Escorial.

Los jóvenes D. Severiano Marin, D. Antonio Martin y el forrador D. Manuel Jouglar se hallan desempeñando este cometido con bastante acierto. El Sr. Marin restauró el magnifico cuadro de la Santa Forma, debiéndose á su buen pincel la conservacion de esta joya que ha quedado en el estado de brillantez que merece el inmortal Claudio Coello, y ahora merecerán igual suerte algunos de Navarrete (el mudo) y otros de no menos estimacion.

Creemos que el Sr. Marin será uno de los que honren la noble profesion á que se dedica.

——La sala de diseccion anatómica, indispensable para los alumnos de cirugía y medicina, debe trasladarse al interior del edificio donde está situado el colegio de San Cárlos, á fin de evitar la desagradable perspectiva de los cadaveres á los que transitan por la calle de Santa Inés, y la fetidez á los habitantes de la misma.

De la *Aurora de Matanzas* tomamos lo siguiente:

San Juan de los Remedios 28 de Mayo.=En la finca de D. Francisco Javier Balmaseda, á orillas de la poblacion, sacando piedras unos negros de la misma finca para cercar, descubrieron á la falda de una loma, llamada de la Sierresita, un rio, que como ha dicho la *Aurora de Matanzas*, se arrastra á pocas varas de profundidad. Su corriente N. á S. es sobremanera lenta, acaso porque se desliza con mucha dificultad subterráneamente. Créese, no sin fundamento, que será el rio de la hacienda Bartolomé, que sumergiéndose á una ó dos leguas de Remedios, viene por debajo de la tierra buscando el mar: con mucho trabajo y á fuerza de pólvora ha podido destruirse un gran peñasco que impedia la bajada de los animales á tomar agua, objeto que se propuso el dueño de la finca y que al fin ha conseguido. Hemos visto esta obra de la naturaleza, que á

primera vista presenta el aspecto de una habitacion: tiene un gran charco de mas de cuatro varas de hondo; y la piedra que lo cubre por encima, á manera de cielo, es de la llamada estaláctica, por cuya razon algunos creyeron al principio que aquella multitud de agua fuese un depósito ocasionado por los filtros; mas al fin nos hemos convencido de que es ó el rio de Bartolomé ó un rico manantial que tiene su nacimiento allí: de cualquier modo, el hallazgo es sobremanera importante para los habitantes de la antigua villa.

Bayamo 30 de Mayo.=Hallazgo curioso.=El dia 18 de este mes, hallándose varios negros esclavos del licenciado D. Manuel Desiderio Estrada trabajando en un sitio de labor en la hacienda de Valenzuela, rica y vasta propiedad de dicho señor, uno de ellos dió con la azada un golpe sobre una piedra: quiso removerla con el instrumento que tenia en las manos; pero como encontró resistencia removió la tierra que habia alrededor de la piedra, y quedó estupefacto al descubrir un rostro humano. Llamó á sus compañeros, y entre todos sacaron una pequeña estatua, á la cual, en su ignorancia y admiracion, rindieron homenaje Acto continuo la llevaron á la habitacion, cundiendo la noticia por el partido, que se despobló á ver el *mono*, segun unos, el *santo*, segun otros. Hízose nueva pesquisa al dia siguiente en el mismo lugar, y se encontró un busto pequeño y varias piedras de formas diferentes, pero trabajadas por la mano del hombre.

Tengo á la vista todas las piezas de este hallazgo, el primero de esta clase que he tenido noticia se haya verificado en esta ciudad y su jurisdiccion. La mayor, de 14½ pulgadas de alto y un poco mas de 2 arrobas de peso, es de una piedra de toque, pues su porosidad compacta y su dureza igualan á las del mármol: figura un cuerpo humano muy perfecto, sentado en los talones, con las manos cruzadas sobre las rodillas, que tocan al suelo ó base. Los contornos del rostro estan bastante acabados, aunque toscos y sin proporcion: boca desmedida (tres pulgadas) sin forma en los labios; nariz pequeña (una pulgada y 3 líneas); ojos muy grandes (una y media pulgadas de diámetro), y solo figurados con una concavidad, sin órbitas ni párpados; frente chica y deprimida; la barba saliente y hácia arriba; las orejas confundidas con el pelo, que forma un moño semejante á la cresta cortada de un gallo: el ángulo facial, abierto de tal manera que no puede confundirse con la cabeza de un mico, no obstante ser muy pequeña en relacion á las medidas indicadas, tiene la circunferencia de 15 pulgadas. Los hombros muy unidos al cuello; estrecha la espalda hasta el grado de asemejarse por detras á un perro sentado; la espina dorsal prominente y marcadas las articulaciones; los brazos sumamente largos y solo figurados en la piedra.

Seguramente el escultor no pudo acabar la obra, pues si le dió forma al rostro, no se le puede negar capacidad para darsela al resto del cuerpo. Es sin embargo admirable el modo con que los indios han trabajado esta piedra, ni puede concebirse qué clase de instrumento se usó para darle la diversidad de cortes que tiene. A pesar de la opinion de muchas personas, no puede considerarse esta piedra sino como un ídolo al cual rindieron adoracion los indios idólatras, corroborando mi opinion el hallarse reunida con otras que paso á describir

El busto pequeño está figurado en una piedra roja y de poca consistencia; tiene tres y media pulgadas de alto; su trabajo es tosco é imperfecto, y no puede compararse con el ídolo mayor. Hay otra piedra esférica y sumamente dura. Otra figura dos globos unidos, que por un accidente casual se hallan desunidos, y la otra es ovalada y de un color amarillento.

La premura del tiempo no me permite remitirles un diseño de estos objetos, que con él á la vista seria mas exacta la idea que he querido darles en la descripcion anterior.

VARIEDADES.

ARQUEOLOGIA.—Sepulcros etruscos.

(Continuacion.)

¿Y qué eran los genios etruscos? Ciertamente no se podria contestar á la pregunta, limitándonos á recoger una por una las pocas noticias conservadas en los monumentos literarios de la época clásica, porque nada hay mas vago que los fragmentos de los grandes escritores de Roma. Nos lo presentan, es cierto, como compañero inseparable del hombre desde su cuna; pero no dicen si la vida de ambas estaba circunscrita en los mismos límites. Compartian, aseguran los unos, los placeres y los dolores de su compañero terrestre; le gustaba el calor de su hogar y la alegria de sus comidas; triunfaba cuando le veia enaltecido y lloraba sobre su ruina ó sus errores, ofreciéndose á él como guia caritativo y complaciente si el camino de la vida se le presentaba difícil.

Otros por el contrario le atribuyen una autoridad directa, y una inspeccion despótica sobre las acciones humanas, cambiando de aspecto segun que aprobase ó reprendiera la conducta de su protegido. Algunos van mas lejos y conceden generosamente dos genios á cada mortal, el genio malo y el bueno, el negro y el blanco, dándoseles tambien á las ciudades, á las casas, á las fuentes y hasta á los dioses. El angel misterioso podia pertenecer al uno ó al otro (como en Egipto), ó reunir ambos, y ser un viejo con casco, un niño, un jóven alado ó un repugnante esqueleto.

Asi nos presentan los genios los poetas y pintores romanos. El etrusco es mas material é inteligible, como lo prueban los frescos de Tarquinium y las autoridades consultadas *ad hoc* por Mr. Gray el anticuario. El genio bueno y el genio malo corresponden directamente al ángel y al demonio de los católicos, tales y tan exactamente retratados como los concebia la edad media, cuyas leyendas monásticas son capaces de ilustrar los cuadros paganos de la Etruria.

Por lo general el genio etrusco es alado, siendo lo mas notable de su traje un sombrero puntiagudo, considerado por los arqueólogos como su atributo indispensable. A veces se presenta adornada la cabeza con una guirnalda de serpientes, símbolo de su inmortalidad, y distinguiéndose ademas por su estatura y viveza de la efigie que representa al alma confiada á su custodia, separada del cuerpo y débilmente marcada sobre un fondo blanco. El genio malo se disfraza frecuentemente con las formas de una furia, ó con colores negros, pero conservando siempre la belleza seráfica del demonio de Milton. Mr. Gray posee los restos de cierta pintura griega que representa una especie de baile de muertos, curiosidad de las mas raras que se han encontrado en las excavaciones de Tarquinium.

Vése en ella una banda de genios malos sentados unos y otros de pie á la puerta de las regiones infernales con un martillo al hombro, recordando en esto la tradicion mahometana relativa á los ángeles del juicio Monkir y Nadir, que apalean las almas culpables con mazas de hierro candente. En este curioso dibujo se percibe tambien una encarnizada lucha entre un genio bueno y otro malo, disputándose la posesion de un mortal, que el primero empuja hácia atras y el segundo hácia adelante, levantando el ataud sobre que está sentado el difunto. Este pasaje recuerda el querubin negro del Dante, que trata de robar los pecadores á los celestes mensajeros. Muchas veces recuerda uno al célebre poeta italiano de la edad media, contemplando los momentos fúnebres de la pintura etrusca.

Examinemos otro grabado de Mr. Gray. Un genio bueno, vestido con un traje estrellado, ceñida la sien por una corona de serpientes, y algunas á guisa de látigo en la mano, preside cierta procesion de almas difuntas. Su sombrero cónico (*pilus*) lleva por cimera un hachon encendido. Casi todas las almas que acompaña van protegidas por él, excepto dos, un jóven y una jóven extremadamente hermosa, que caminan escoltados cada cual por un demonio horrible, con cara de negro y cabellos de serpiente, que la mira con ojos feroces, enseñándole sus enormes garras. A juzgar por el dibujo inglés, se notan angustias y remordimientos en aquellos dos rostros encantadores, que hacen recordar á Pacolo y Francesca, y seguir los pasos del Dante en el infierno, donde coloca las raras fisonomías de Libicocco y Barbarriccia, en medio de torrentes de pez hirviendo. A nuestro alrededor se alzan las furias infernales rodeadas de hidras verdosas, viéndose sobre estos cuadros horrorosos, en una atmósfera melancólica y lívida, los visitantes risueños que atraviesan los círculos del purgatorio llevados en alas celestes.

Verdi, come fogliette primo nate:
.... Nella faccia, quale
Par, tremolando, matutina stella.

La analogía no puede ser mas completa, pues comprende hasta las concepciones, como lo hemos advertido arriba. «El pensamiento de la muerte, dice Micali, era el dominante entre los etruscos: tambien se le encuentra entre los toscanos de la edad media, comunicando del arte en estas dos diversas épocas un sello particular de mayor profundidad y menos elegancia que en la Grecia, algo mas definido y mas absoluto en sus atributos, mezcla misteriosa de lo sublime y lo grotesco.» La filiacion del arte etrusco y del arte toscano está muy bien marcada. Dante, por ejemplo, concibió la primera idea de su célebre poema un dia de fiesta pública, viendo representar en barcas á lo largo del rio Arno una especie de tragedia cuyo asunto era el juicio final. ¿Quién duda que este misterio no fue organizado por el pueblo con arreglo á las tradiciones que se remontaban á los tiempos de los pintores que nos ocupan, ocultas entonces en las entrañas de la tierra? ¿Quién duda que se ha perpetuado un reflejo de la antigua civilizacion hasta el atrevido Miguel Angel, cuyos trabajos materializó, y hasta Lucas Signorelli, que les fue deudor de sus espantosas visiones? (1)

Lo que hemos dicho del arte debe aplicarse tambien á las creencias supersticiosas, cuyo origen se atribuye por unos á las invasiones godas y por otros al comercio de Europa con los orientales, siendo únicamente ideas etruscas importadas en Roma, donde legitimaron por largo tiempo la práctica de la magia, y que luego se infiltraron imposiblemente en el culto cristiano, cuando este atrajo á sí las clases ignorantes y crédulas. La brujería estuvo siempre honrada en la Italia central; y hasta los desiertos de los Apeninos, donde se ocultaba el augurio proscrito de la Etruria avasallada é inculta, dieron el ser á los magos que el Senado llamó mas tarde á la Roma de los Emperadores, cuando un cometa, una inundacion, un pedrisco, una ternera de ocho pies, ú otro cualquiera fenómeno asustaban al pueblo Rey. Todavia en el siglo XII se ocultaban en estos desiertos los nigrománticos mas temibles.

Che ne monti di Luna dove ronca
Lo Carrarese, che di sotto alberga,
Ebbe trabranchi marmi la spelonca
Per sua dimora: onde á veder se stelle
E'l mar non gli era la veclita tronca.

Los anticuarios encuentran en estos cuadros de lo pasado el tipo de la raza toscana, tal como existe actualmente; tipo elegante y noble, aunque menos regular que el griego, algo menos marcado que el romano. Hácenlo notable en la pequeñez de la cabeza, en su diámetro vertical, en la altura de las orejas, en una frente baja y ancha, en la curva aquilina de la nariz, y en la redondez de la barba. Nada justifica sin embargo las observaciones de Muller, historiador de los antiguos etruscos, respecto al tipo nacional. Mr. Muller se juzgó exclusivamente por los bajos relieves de los sarcófagos, atribuyendo á la conformacion física de los modelos el peso inherente al procedimiento de la reproduccion. Apreciadas al pie de la letra, por decirlo asi, las esculturas de Egina, darian una idea de los griegos enteramente opuesta á la que tenemos formada.

Si se comparan las antiguas repúblicas etrusca y toscana, echando una ojeada sobre el mismo pais en dos épocas, separadas por 23 siglos, pero en que se rigió poco mas ó menos por una forma idéntica de gobierno democrático, puede conocerse fácilmente la semejanza de las costumbres de sus habitantes. La misma actividad industrial, la misma riqueza comercial, la misma mezcla de virtudes cívicas y guerreras, los mismos vicios, los mismos errores, las mismas turbulencias interiores y la misma oposicion entre la casta patricia y la plebeya, de donde tomaron orígen su abatimiento gradual, su apatia y su envidia, la corrupcion de los individuos y la decadencia, la ruina, la esclavitud del Estado. Pero las repúblicas antiguas tenian sobre las modernas una inmensa superioridad por la íntima conexion de principios religiosos y políticos. En la Etruria primitiva, los hombres y los dioses pertenecian á la misma comunidad, y se hallaban reunidos por relaciones cuotidianas, prestando la divinidad á los mortales su omniescencia y su prevision sobrehumana, al paso que el hombre podia obrar contra los decretos celestes á fuerza de voluntad y perseverancia.

Asi es que la clase, á cuyo exclusivo cargo estaban la interpretacion de los consejos divinos, los sacrificios propiciatorios y la demora de los mandatos del cielo, se hallaba investida de un poder ilimitado, estableciendo en la familia sacerdotal una aristocracia que se perpetuaba de generacion en generacion. La nobleza romana tuvo algunos puntos de contacto con la nobleza etrusca, en la que se derivaron indirectamente las aristocracias posteriores. Verdad es que los griegos conocieron tambien los *cupatrides* ó familias nobles; pero no habia nada estable y definido en el poder de estas casas ni en el respeto que se les tributaba. Cada revolucion política destruia la línea que los separaba del resto de los ciudadanos, minando continuamente la democracia sus mal seguros pedestales. En la historia de las repúblicas helénicas existieron hombres distinguidos por el brillo de su reputacion y la de sus antepasados; pero muy raras veces, nunca mas bien, se habla de familias cuyos nombres y honores fueron hereditarios desde mucho tiempo.

Los restos de la antigua Etruria, por el contrario, indican la existencia de una aristocracia tan poderosa, tan duradera como la de la Europa feudal. En la historia romana hay mas de un nombre orgulloso de su orígen etrusco: los Clini por ejemplo y los Mecenates de Arretium, dos familias, cuya ilustre sangre corria por las venas del primer Ministro de Augusto: los Cocinas de Volterra; los Aclii de Volcini; los Salvii de Jerentinum, y los mas famosos, los Licini, expulsados de Arretium 454 años antes de la fundacion de Roma.

(Se concluirá.)

(1) Lucas Signorelli es autor de los frescos fantásticos que adornan la catedral de Orvireo. Rafael y su maestro Ghirlandajo los estudiaron con entusiasmo.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 de Agosto á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 11 1/2.
Idem id. del 4 por 100, 11 1/2.
Cupones no llamados á capitalizar 7 1/2.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 46-60 p.	Paris, 5 á 8 d. vista.
Alicante, 2 b.	Málaga, 2 1/2 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 4 pap. b.	Santander, 4 id. id.
Bilbao, 5 id. id.	Santiago, 1 1/2 b.
Cádiz, 2 b.	Sevilla, 2 id.
Coruña, 2 id.	Valencia, 2 1/2 pap. b
Granada, 2 1/2 pap. b.	Zaragoza, 2 1/2 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

CURSO DE ECONOMIA POLITICA,

POR EL SEÑOR DON ALVARO FLOREZ ESTRADA.

Sexta edicion corregida y aumentada.

Esta obra que desde su primera publicacion ha sido juzgada por la *Revista de Edimburgo* por superior á todas las de la nacion, sin exceptuar la de la *Riqueza de las Naciones* del inmortal Smith, que Blanqui en su historia de la *Economía política* la considera como la mas notable de cuantas se hayan publicado, y de cuyo autor el *Diario de los Economistas*, que se publica en Paris, en su núm. 4 de 4 de Marzo de 1842, página 469, dice que es uno de los economistas que hayan tratado con mas limpieza, claridad y profundidad las cuestiones del repartimiento de los impuestos, de la libertad comercial y de la renta territorial, sale ahora corregida y considerablemente aumentada en muchas de las mas importantes cuestiones de la ciencia, nunca ventiladas hasta el dia por economista alguno. Las á que aludimos entre otras, son: las relativas al orígen y límites del derecho de propiedad; á la del poder reproductivo de la especie humana comparado con el poder progresivo del capital; á la del descubrimiento del origen de los mayorazgos en la Europa moderna, y á la desconocida del sistema monetario. Por último, la obra del Sr. Florez Estrada, aun en la parte literaria, es un dechado de buen lenguaje, tan poco comun como apreciable en estos tiempos en que el insano romanticismo lo invade todo.

Consta de dos tomos en 8º frances, y va adornada con el retrato del autor primorosamente grabado en acero.

Se vende en el despacho de la imprenta Nacional á los precios siguientes:

En rama y papel comun á 48 rs.
En rústica idem idem, 50 rs.
En rama y papel fino, 54 rs.
En rústica idem idem, 56 rs.

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz del 15 al 20 de Setiembre próximo la fragata española *Bella gallega*, su capitan Benavides, que ha retornado de dicho punto á los diez meses y medio de su salida de Cádiz. Es buque nuevo, muy velero, y admite pasajeros que alojará en sus espaciosas cámaras.

Se despachará en Madrid por D. Manuel de Anduaga, calle del Príncipe, núm. 11; y en Cadiz, calle Linares, número 91. 3

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.